



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0054244/2017

1° Ord.

VISTO:

La Resolución HCD N° 543/2017, por la que se concede equivalencias a la alumna Ana Alberton con materias aprobadas en la Universidad de Ginebra (Suiza);

Y CONSIDERANDO:

Que a solicitud de la señorita Albertón, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles sugiere rectificar la mencionada Resolución a fin de dejar sin efecto la equivalencia concedida como Optativa-Extranjero por Macroeconomía Internacional; por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Dejar sin efecto la equivalencia total concedida por Resolución HCD N° 543/2017 a la alumna Ana Alberton (DNI N° 38.419.603), en la Licenciatura en Economía, y que se consigna como:

- Optativa-Extranjero, con nota cuatro (4) por "Macroeconomía Internacional".

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

